

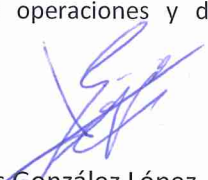
 <b>UTINGAL</b>	<b>POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>	Edición nº: 00
		Fecha Edición: 04/18
REGISTRO		CÓD.DOC: MC05D1
		Página: 1 de 1

La Política de Calidad y Medio Ambiente se basa en el compromiso adquirido por Utingal, S.L de trabajar en la consecución de la mejora continua, fomentando la protección del medio y luchando contra la contaminación, no solo en el desarrollo de su actividad en el ámbito **industrial**, sino como instrumento difusor de la mejora medio ambiental en la actividad de todos sus clientes y subcontratistas, con el alcance siguiente:

DISEÑO Y FABRICACIÓN DE UTILLAJE, ÚTILES DE CONTROL Y MAQUINARIA ESPECÍFICA PARA INSTALACIONES PRODUCTIVAS. MECANIZADO DE PIEZAS METÁLICAS Y EN MATERIAL COMPOSITE.

De este modo, para garantizar dicho objetivo, la Gerencia de Utingal ha desarrollado las siguientes directrices, basadas en las normas ISO 9001, ISO 14001 y UNE EN 9100:

- **“Prevenir la contaminación”**. Utilizaremos prácticas, técnicas, materiales y productos para evitar, reducir o controlar la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo con el fin de reducir impactos ambientales adversos ya que la protección ambiental exige de todos nosotros un comportamiento responsable.
- **“Compromiso de mejora continua”**. Mejoraremos día a día e incesantemente nuestro Sistema de Gestión para lo cual promoveremos conductas y obligaciones ambientales relativas a la defensa, respeto y conservación del medio ambiente como un valor permanente e imprescindible de cada uno de los productos realizados.
- **“Compromiso del cumplimiento legal”**. Nos comprometemos explícitamente al cumplimiento de los requisitos legales aplicables a nuestra organización y también con otros requisitos que Utingal suscriba relacionados con sus aspectos ambientales. Identificaremos los requisitos y evaluaremos su cumplimiento.
- **“Formación, competencia y toma de conciencia”**. Nos aseguraremos de que cualquier persona que realice tareas para Utingal o en nuestro nombre, que potencialmente pueda causar uno o varios impactos ambientales significativos, sea competente en base a educación, formación o experiencia adecuadas. Comunicaremos a los empleados los aspectos ambientales significativos identificados y les motivaremos para que su comportamiento refleje la sensibilización medioambiental. Así mismo, haciéndoles conscientes de su contribución a la conformidad y seguridad del producto y destacando la importancia del comportamiento ético.
- **“Sensibilización a subcontratistas y clientes”**. Exigiremos a nuestros subcontratistas y cualquier otro personal que trabaje para Utingal, el cumplimiento de los requisitos ambientales requeridos, participándoles, cuando proceda, pautas de actuación ambiental. Informaremos a los clientes, en la medida que les afecte, sobre las acciones para reducir impactos ambientales desfavorables.
- **“Gestión de recursos”**. La Gerencia de Utingal dispondrá de los recursos humanos, económicos así como medios racionales adecuados para la correcta prestación del servicio, asegurando el desarrollo sostenible, fomentando el mejor uso de materias primas y recursos naturales mediante el empleo de tecnologías limpias cuando sea técnica y económicamente posible, la minimización de los aspectos medioambientales y su reciclado, recuperación y reutilización.
- **“Satisfacción de los clientes”**. Consiguiendo, para ello, la máxima calidad de sus servicios.
- **“Mantener una comunicación fluida”** con las autoridades, comunidades locales, clientes, subcontratas, proveedores y público en general, permitiendo el conocimiento de las operaciones y de la presente política y respondiendo positivamente a las legítimas demandas de información.

  
 Fdo.: Jesús González López.  
 Director - Gerente.